

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC-009-2026

La **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO –ASOMURA-**, identificada con NIT N°900.795.141-6, Entidad Administrativa de Derecho Público provista de capacidad legal y autonomía administrativa, de conformidad con la competencia funcional establecida Estatutariamente y conforme al Manual Institucional de Contratación, el Régimen General de Contratación Estatal en lo aplicable, procede a estructurar ACTA DE EVALUACIÓN del procedimiento administrativo cuya finalidad es la Verificación de Requisitos Habilitantes y de los Factores de Calificación, al tenor de lo reglado en los Términos De Condiciones.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

CONTRATO	MINIMA CUANTIA MC-009-2026
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – “ASOMURA”
NIT N°	900.795.141-6
DIRECTOR EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No.71.939.465
OBJETO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCION, IMPLEMENTACIÓN Y LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA Y LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO "ME LA JUEGO POR LA VIDA".
LUGAR DE EJECUCIÓN	EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO -Lugares descriptos en documentos del proceso de contratación-
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	1 MESES
FECHA PUBLICACION	6/10/2026.

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece la obligación de las entidades públicas de verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, el comité de evaluación del presente proceso presenta el siguiente informe de evaluación a los proponentes interesados, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

El 09 de octubre del 2026 a las 8:00A.M, en las instalaciones de la Asociación de Municipios del Urabá – Antioqueño – ASOMURA, se procede a **VERIFICAR los REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES** en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°009-2026**. Para tal efecto, se reunieron las siguientes personas:

- YULIETH CAROLINA VILLA LONDOÑO** – Abogada ASOMURA
JUAN CAMILO RODRIGUES SASTOQUE – Ingeniero – apoyo a la supervisión
VIVIANA MARCELA OSORIO QUIROZ – Subdirectora ejecutiva
INDIRA DEL SOCORRO PEREA – Contadora ASOMURA
LUIS FERNANDO MOSQUERA – Secretario ejecutivo – financiera
CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO – Director ejecutivo.

2. Propuestas presentadas:

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se había presentado las siguientes ofertas y cuyos precios son los siguientes:

Nº	OFERENTE	NIT Y/O CÉDULA	Representante legal	VALOR LA PROPUESTA	FECHA HORA	Y MEDIO DE PRESENTACIÓN
1	FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO	901452258-0	KATERIN NATALIA LOZANO MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.076.817.055	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)	8/10/2026 1:20 PM	PLATAFORMA SECOP 2

Minima cuantia
MC-009-2026
Valor estimado 4.000.000 COP
Unidad de contratación COMPRAS PARA CONTRATACION PROCESO MENOR CUANTIA

ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, COMUNICACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO ME LA ALIJO POR LA VIDA.

Clonada hora (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de presentación de ofertas 8/10/2026 4:30 PM - Fecha de publicación 8/10/2025 11:28 AM
Apertura 8/10/2026 4:30 PM

LÍNEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONDOTO	FUNSHUVID	Oferta en evaluación	8/10/2026 1:20 PM	4.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA
EVALUACIÓN
INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

PROVEEDORES

OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES
MENSAJES
TAREAS

3. Requisitos habilitantes de orden jurídico

Con la finalidad de facilitar la lectura del presente informe se utilizan las siguientes convenciones:

CUMPLE: Quiere decir que el proponente entrego la documentación requerida y en los términos establecidos en el aviso de convocatoria

NO CUMPLE: Quiere decir que el proponente no entrego la documentación requerida, o si la entrego no lo hizo en los términos establecidos en el aviso de convocatoria.

NA: Por la característica del oferente o las obligaciones que debe cumplir, no le es exigible dicho requisito:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA:

CAPACIDAD	DOCUMENTO		OBSERVACIONES		
			Cumple	No cumple	NA
1	Carta de presentación de la propuesta		X		



FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO	1	El proponente deberá acreditar una experiencia general mínima de 2 contratos y/o convenios suscritos y ejecutados con entidades públicas sobre estrategias comunitarias de prevención de violencias y convivencia ciudadana, donde mínimo un contrato deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al valor total de los recursos a administrar	X		
--	---	---	---	--	--

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE	DOCUMENTO EXIGIDO			CUMPLE	NO CUMPL E	NO APLIC A
	Nº	DESCRIPCION				
FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO		Indicador Financiero	Fórmula	Valor Mínimo/Máximo Exigido	X	
		Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,00		
		Índice de Solvencia	Activo Total / Pasivo Total	Mayor o igual a 1,00		
		Razón Pasivo/Patrimonio	Pasivo Total / Patrimonio Líquido	Menor o igual a 2,00		
		Patrimonio Líquido	Activo Total - Pasivo Total	Igual o superior cien millones de pesos		
		Los valores de las cuentas contables utilizados para el cálculo de los indicadores anteriores corresponden a los reportados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, certificado conforme a lo establecido en el presente numeral, sin que la Entidad realice ajustes, homologaciones o reclasificaciones distintas a las allí consignadas. Para tales efectos, se deberá además aportar del contador o revisor fiscal: <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía• Tarjeta profesional			X	

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA	Código:	
	Versión:	
	Fecha de aprobación:	
ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA MC-009-2026	Página 6 de 8	

		<ul style="list-style-type: none">Certificado de antecedentes disciplinarios			
--	--	--	--	--	--

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.
PROPUESTA ECONOMICA
Cumple con los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

GARANTIAS EXIGIDAS

OFERENTE	DOCUMENTO EXIGIDO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nº	DESCRIPCION			
FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO	1	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		

Conclusión: CUMPLE.
presenta la póliza se seriedad de la oferta exigida en el numeral 26 de los documentos del proceso acorde a los parámetros exigidos:
-Expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, identificada con NIT: 860.037.013-6
-Tomador: el proponente
-Beneficiario: Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño – ASOMURA.
-Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
-Valor asegurado: 30 por ciento (30%) del valor del Presupuesto Oficial del proceso de selección.

Igualmente se hace verificación de la validez de la misma

ConsultarRegresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	3XG7xuq0NsxGNDLw9tRicA==		
Número de póliza	100312988	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	07/10/2026
Inicio de vigencia Global	08/10/2026	Fin de vigencia Global	08/02/2027
Tomador	FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO		
Asegurado	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE URABA ANTIOQUEÑO - ASOMURA	Valor asegurado	1.500.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA NO.MC-009-2026, CUYO OBJETO ES
ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCION, IMPLEMENTACIÓN Y LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA Y LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO "ME LA JUEGO POR LA VIDA"

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 08/10/2026	24:00 Horas del 08/02/2027	\$ 1.500.000,00	\$ 30.000,00



Programas - Desarrollo
Enfoque Territorial

Agencia de Renovación
del Territorio



contactenos@asomura.gov.co



Diagonal 99D # 106C - 39 barrio Los Almendros, Apartadó



(+57) 312 8906841



604 8151144

FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO	2	Formato de propuesta económica			
	3	Certificado de Existencia y Representación Legal con expedición no superior a treinta (30), teniendo dentro de su objeto social y/o actividad: Desarrollar programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, Implementar propuestas, planes, programas y proyectos dirigidos a grupos o población vulnerable, Suministro de implementos deportivos, Prestar servicios de personal temporal, con vigencia no inferior al del plazo del contrato y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	X		
		Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	X		
	4	Acta de conformación de Unión Temporal o Consorcio (cuando aplique)			X
	5	Autorización de la Junta Directiva, Junta Administrativa o Asamblea de Socios (cuando aplique)			X
	8	Documento de identificación del representante legal	X		
	9	Certificado de antecedentes disciplinarios del	X		

		representante legal y de la sociedad, con expedición no mayor a treinta (30) días			
	10	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la sociedad, con expedición no mayor a treinta (30) días	X		
	11	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	X		
	12	Certificado del REDAM del representante legal con expedición no mayor a treinta (30) días	X		
	13	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales del representante legal con expedición no mayor a treinta (30) días	X		
	14	Formato Único de Hoja de Vida para Persona Jurídica	X		
	15	Formato de Conflicto de Intereses debidamente diligenciado – Aplicativo Ley 2013	X		
	16	Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		
	17	RUT	X		

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

EXPERIENCIA MINIMA:

OFERENTE	EXPERIENCIA REQUERIDA		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nº	DESCRIPCION			

FORMATOS EXIGIDOS

OFERENTE	DOCUMENTO EXIGIDO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nº	DESCRIPCION			
FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	1	Pacto de transparencia.	X		
	2	Carta de presentación de la oferta	X		
	4	Compromiso anticorrupción	X		
	5	Formato experiencia	X		
	6	Certificado de multas e inhabilidades	X		
	7	Conformación de proponente plural			X
	8	Documento de conformación de unión temporal			X
	9	Pagos de seguridad social y aportes legales – persona jurídica y natural	X		
	10	Autorización para el tratamiento de datos personales	X		
	11	Formato de Conflicto de Intereses	X		
	12	Propuesta económica.	X		

Conclusión: El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica de la propuesta presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-009-2026, se concluye que la propuesta presentada por FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO, identificada con NIT: 901452258-0, representada legalmente por KATERIN NATALIA LOZANO MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.076.817.055 CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública y en los documentos que hacen parte integral del proceso.

De acuerdo con la verificación efectuada, se establece que la proponente acredita el cumplimiento de los requisitos de capacidad jurídica, experiencia mínima, capacidad financiera, requisitos técnicos y demás documentos exigidos, así como la garantía de seriedad de la oferta en los términos establecidos por la Entidad.

Igualmente, se verificó la propuesta económica presentada por la proponente, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), encontrándose que se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, cuyo valor corresponde a CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

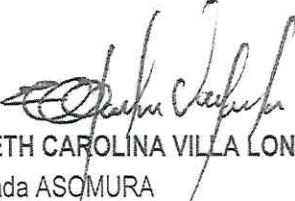
En consecuencia, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Pública y resulta favorable para los intereses de la Entidad, el Comité Evaluador RECOMIENDA al Director Ejecutivo de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA adjudicar el contrato derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-009-2026 a la empresa FUNDACION SOMOS HUMANOS POR LA VIDA Y EL DESARROLLO, identificada con NIT: 901452258-0, representada legalmente por KATERIN NATALIA

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA	Código:	 ASOMURA <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO</small> <i>Generamos Bienestar</i>
	Versión:	
	Fecha de aprobación:	
ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA MC-009-2026	Página 8 de 8	

LOZANO MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.076.817.055, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, la propuesta presentada y los demás documentos que hacen parte integral del proceso.

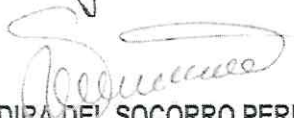
La presente evaluación se publica en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados y demás efectos legales correspondientes.

En constancia, se suscribe la presente Acta de Evaluación de Ofertas a los nueve (09) días del mes de octubre del 2026 y en constancia de lo anterior lo suscriben quienes participaron en su elaboración


YULIETH CAROLINA VILLA LONDOÑO
Abogada ASOMURA


JUAN CAMILO RODRIGUES SASOQUE
APOYO A LA SUPERVISION


VIVIANA MARCELA OSORIO QUIROZ
Subdirectora ejecutiva


INDIRA DEL SOCORRO PEREA
Contadora ASOMURA


LUIS FERNANDO MOSQUERA
Secretario ejecutivo – financiera


CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director ejecutivo

www.asomura.gov.co

@asomura

